APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que la empresa JESVAR MULTIPROYECTOS SAS, identificada con el NIT No. 901.442.447-3, Representante Legal **KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PAEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.176.820, suscribió la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 475 47 994000057061 anexo 1, que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la estabilidad y calidad del servicio y la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 475 74 994000009834 expedidas con fecha 26 de diciembre de 2022, referente al ADICIONAL No.1642-01-2022 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No.1642 DE 2022, expedida por la Compañía Aseguradora (ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA) Teniendo como beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**

OBJETO: MANTENIMIENTO DEL PUENTE INTERNACIONAL DE TIENDITAS, INCLUIDO EL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN DE FRONTERA (CENAF), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, LOTE 1, OBRA CIVIL.

Una vez revisadas, se procede a su Aprobación por encontrarlas ajustadas a la cláusula cuarta del contrato.

Se firma en San José de Cúcuta a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Vo.Bo.: Darwin Lorenzo Delgado Arismendi
Abogado Contratista – INVIAS.